



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3.137/

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ PINTO
ALBORNOZ Y OTRO Y ESTABLECE
SUBROGANCIA

LAJA, 6 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSE PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSE PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asistirá a entrevista con Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, por proyecto Casas Tuteladas y otros, en Santiago el día 09 de mayo de 2016. Subroga al Sr. Alcalde, JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M. Traslada al Sr. Alcalde, LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16°E.M., en vehículo municipal placa patente HJ-RP 18.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día con pernoctar y uno sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Juan Carlos Muñoz Gajardo
**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby ✓